



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial (A-117) – C.U.E.: 0200568-00

NORMAS DE SEGURIDAD DEL ESPACIO DE LABORATORIOS

Estimadas Familias:

Ponemos en su conocimiento las consideraciones relativas a las normas de seguridad, de acuerdo a las disposiciones de Escuelas Seguras, y su implementación en la organización escolar para el Ciclo Lectivo 2023.

En función de las nuevas **Disposiciones de Escuelas Seguras**, institución perteneciente al Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, informa la implementación de los lineamientos generales de seguridad, destinados a promover en los contextos educativos de estrategias de prevención de accidentes y atención de emergencias.

Por este motivo, consideramos necesario explicitar el impacto de estas disposiciones en nuestra Institución y los modos de adoptar / garantizar las condiciones de seguridad requeridas.

A continuación, se establecen los acuerdos convenidos en el contexto de cada laboratorio.

El/La docente debe promover un entorno de aprendizaje adecuado a la puesta en práctica de la Actividad. Por este motivo, **es su responsabilidad** velar porque los/las estudiantes adquieran conciencia acerca de las buenas prácticas, observando que el ambiente de enseñanza y aprendizaje, sea apropiado.

En función de las consideraciones expresadas, se establece que el/la docente debe comunicar, garantizar y dar a cumplimiento las siguientes normas de Seguridad:

Laboratorio de Química

Uso de los elementos de protección personal (EPP) durante las prácticas:

USO PERMANENTE	USO CUANDO EL DOCENTE LO INDIQUE
Guardapolvo	Guantes de látex o térmicos
Pantalón largo	Anteojos de protección
Calzado cerrado	Barbijo
	Cofia

Estricta atención a las condiciones de seguridad relacionadas con la utilización de materiales, instrumentos y equipos, tanto en el Laboratorio como en la Planta Piloto. Implica:

Respetar las instrucciones de seguridad documentadas y oportunamente detalladas al estudiante, a fin de evitar peligros para personas o daños materiales. Sólo para ejemplificar se citan las siguientes:

- ❖ Dejar los frascos de solventes en el lugar indicado por el docente.



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial (A-117) – C.U.E.: 0200568-00

- ✧ Guardar los residuos en frascos debidamente identificados.
 - ✧ No utilizar en forma directa un mechero Bunsen para calentar solventes inflamables.
 - ✧ Colocar como colector un recipiente lo suficientemente grande como para recoger la totalidad del líquido, y lo bastante cerca como para evitar salpicaduras en una destilación.
 - ✧ No dirigir la boca del tubo o balón en el que se está realizando una reacción hacia uno mismo o hacia un compañero de trabajo. No destruir nunca el sodio con agua. Utilizar alcoholes.
 - ✧ Conocer la exotermicidad de una reacción antes de iniciarla.
 - ✧ Manipular apropiadamente las sustancias corrosivas y las sustancias tóxicas.
-
- En cada práctica que se esté desarrollando en estos espacios, es central que el estudiante atienda a todas las indicaciones del docente.
 - Utilizar materiales, instrumentos y equipos con rigurosa concentración, enfocándose en lo que se está realizando y consciente de los riesgos que cualquier descuido pudiera ocasionar. Mantener los ámbitos de trabajo limpio y ordenado.
 - El estudiante nunca debe abandonar un aparato que esté en funcionamiento en ningún momento, ni apartarse en medio de un proceso que requiera su control.
 - No está permitido comer ni beber en el Laboratorio.

Talleres de Electromecánica

- **Uso permanente de cada uno de los elementos de protección personal (EPP) durante las prácticas:**
 - ✧ Guardapolvo o Mameluco.
 - ✧ Guantes.
 - ✧ Botín de seguridad con puntera de protección. Anteojos de protección.
 - ✧ Cabello recogido y contenido.
 - ✧ Indumentaria ceñida, lejos de las partes móviles. No utilizar accesorios (aros, pulseras, otros.)
 - ✧ Protector auditivo.
 - ✧ No está permitido comer ni beber en el Laboratorio.
- **Estricta atención a las condiciones de seguridad relacionadas con la utilización de herramientas, máquinas y otros dispositivos del taller y con el entorno específico de trabajo.**
Implica:
 - ✧ Respetar las instrucciones de seguridad al usar las herramientas, a fin de evitar peligros para personas o daños materiales.
 - ✧ Mantener el lugar de trabajo ordenado. Al finalizar la actividad, el alumno debe limpiar el



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial (A-117) – C.U.E.: 0200568-00

sector y las herramientas que utilice.

- ✧ Utilizar las herramientas con una rigurosa concentración, enfocándose en lo que se está realizando y consciente de los riesgos que cualquier descuido pudiera ocasionar.
- ✧ No tocar ninguna pieza en rotación o movimiento durante los procesos de mecanizado.
- ✧ Las máquinas herramientas sólo pueden ser encendidas y operadas por el estudiante responsable de dicho equipo. No está permitido comer ni beber en el Laboratorio.

Laboratorios Informáticos

- ✧ Cabello recogido y contenido.
- ✧ Mantener el lugar de trabajo ordenado.
- ✧ No está permitido comer ni beber en el Laboratorio.

Laboratorios de Electrónica

- ✧ Respetar las instrucciones de seguridad al usar las herramientas, a fin de evitar peligros para personas o daños materiales.
- ✧ Mantener el lugar de trabajo ordenado. Al finalizar la actividad, el alumno debe limpiar el sector y las herramientas que utilice.
- ✧ Utilizar las herramientas con una rigurosa concentración, enfocándose en lo que se está realizando y consciente de los riesgos que cualquier descuido pudiera ocasionar.
- ✧ Guardapolvo o Mameluco.
- ✧ Cabello recogido y contenido.
- ✧ Mantener el lugar de trabajo ordenado.
- ✧ No está permitido comer ni beber en el Laboratorio.

Ante incumplimiento de cualquiera de los ítems contenidos bajo esta última norma, las medidas a tomar son las siguientes:

1. El/La estudiante es **inmediatamente observado y, llegado el caso, apartado de la actividad** que está desarrollando.
2. Se registra en **Agenda Huergo** la falta y se informa por escrito lo ocurrido a **Jefatura de Taller**, de modo tal que pueda evaluarse en equipo el carácter que adquirirá la sanción correspondiente.



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial (A-117) – C.U.E.: 0200568-00

NORMAS DE SEGURIDAD DEL ESPACIO DE TALLER CICLO LECTIVO 2023

Me notifico de haber recibido las NORMAS DE SEGURIDAD DEL ESPACIO DE TALLER DE CB.

Nombre del Alumno:

Firma del estudiante:

Curso:

División:

Firma de Responsable Legal:

Aclaración de Responsable Legal:

FECHA: / /

